



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL AGUA

FECHA Y HORA: 11 de diciembre a las 11:00 horas.

LUGAR: Salón de actos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión de 19 de diciembre de 2023.
2. Ratificación de los 25 representantes elegidos en la Asamblea de Usuarios.
3. Elección del Vicepresidente 1º, art. 4 R.D. 1704/2011, de 18 de noviembre, elegido entre y por los vocales de las Comunidades Autónomas.
4. Elección de los representantes en el Consejo Nacional del Agua de las Comunidades Autónomas y de los Usuarios.
5. Situación de la revisión del Plan Especial de Sequía (PES).
6. Calendario del ciclo de planificación hidrológica 2028-2033.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Entidad	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	Asiste
C.H.T.	Presidente	Antonio Yáñez Ciudad		Sí
	Comisario de Aguas	Javier Díaz-Regañón Jiménez		Sí
	Director Técnico	Álvaro Martínez Dietta		Sí
	Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica	Alberto Navas Carmena		Sí
	Secretaria General (sin voto)	Montserrat Fernández San Miguel		Sí
A.G.E.	Ministerio Asuntos Exteriores y Cooperación	Juan Francisco Montalbán Carrasco		Si
	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Clemente Martínez, Cristina	Delega en el Presidente	No
	Ministerio de Ciencia e Innovación	Ruiz Hernandez, José Maria	Delega en el Presidente	No
	Ministerio de Defensa	Díaz Castro, Enrique		No
	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	González Cabezas, Francisco Javier	Delega en el Presidente de la CHT	No
	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	González Portal, Miguel		No
	Ministerio de Hacienda y Función Pública	Gonzalez Rodriguez, Francisco Javier		Sí
	Ministerio de Sanidad	González Muñoz, Santiago	Delega en el Presidente de la CHT	No
	Ministerio del Interior	Hierro Rodrigo del, Valentín		No

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Secretaria General - Fernandez San Miguel Montserrat Ana, firmado el 22/01/2025
El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo - Yáñez Ciudad Antonio, firmado el 24/01/2025

CSV: **MA0091C3D73DBE44BFED0DDB5A1737391426**

Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>



Entidad	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	Asiste
	Ministerio del Interior	Santos Álvarez, Marcos		Si
	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	García González, Nuria	Delega en el Presidente de la CHT	No
	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo			
	Ministerio de Política Territorial	Briet Seguí, Rafael	Delega en el Presidente de la CHT	No
	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Hijos Britrián, Francisco José		No
	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Puig Infante, Alejandra		Si
CC.AA.	Comunidad de Madrid	Martínez Castañeda, Mónica	Delega en Rafael García González	No
		Fernández-Quejo del Pozo, José Luis		Si
		García González, Rafael		Sí
		de Oteo Mancebo, Ángel	Delega en Rafael García González	No
		Novillo Piris, Carlos	Delega en Rafael García González	No
		Arlandis Pérez, Fernando	Delega en Rafael García González	No
	Gobierno de Aragón	Sanromán Gil, Cristina	Delega en Luis Estaún García	No
		Estaún García, Luis		Sí
	Junta de Castilla La Mancha	Muro Martín, Montserrat	Delega en Mercedes Echegaray Giménez	No
		Fernández Zarco, Jose Juan	Delega en Mercedes Echegaray Giménez	No
		Cañadas Rivera, Andrés		Si
		López Tabernero, Santos	Delega en Mercedes Echegaray Giménez	No
		Jara Sánchez, Susana	Delega en Mercedes Echegaray Giménez	No
		Echegaray Giménez, Mercedes		Sí
	Junta de Castilla y León	Gonzalez Sainz, María		Sí
		San Segundo Romo, Rosa	Delega en María González Sainz	No
	Junta de Extremadura	Corchero Pérez, Saturnino	Delega en Víctor del Moral Agúndez	No
		del Moral Agúndez, Víctor		Sí
		Puebla Ovando, Germán	Delega en Víctor del Moral Agúndez	No
		Pastor López, Raquel	Delega en Víctor del Moral Agúndez	No
		Romero Gómez, Pedro	Delega en Víctor del Moral Agúndez	No
		Setrakian Melgonian, Manuel		Si
Asociaciones y Organizaciones	Asociaciones Agrarias	Anchuelo Sánchez, Jesús		Si
		Martinez Baquero, Ivanna		No
	Asociaciones Ecologistas	Jiménez Ripoll, Mario		Si
		Oliveros Villalobos, Roberto		Sí
	Asociaciones Empresariales	Sauza Molina, Daniela		No
	Organizaciones Sindicales	Muñoa Blas, Ángel		No
Entidades	Federación Española de	Hita Tellez, Guillermo		No



Entidad	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	Asiste
locales	Municipios y Provincias	Lozano Guerra, Rubén		Si
		Rodrigo Gonzalez, Jose Ricardo		No

Usuarios		Canal de Isabel II	Benito Martínez, María Belén		Sí
			González Saéz, Mariano		Si
			Soriano Roncero, Carmen Marta		Sí
		Aguas CLM	Payan Villarrubia, Fernando		Si
			Díaz del Fresno, Silvia		Si
		M.A. Sorbe	Jiménez Lorente, Teresa		Si
			Caramés Sánchez, Jesús	Delega en Teresa Jiménez Lorente	No
	Regadíos	C.R. de la M.D del Río Alagón	Garcia Dominguez, Juan Manuel		Sí
		C. R. Presa de las Fraguas	Castañar Martín, Felipe	Delega en Primitivo Gómez Pascual	No
		C.R. de la M.I del Embalse de Rosarito	Jimenez Gómez, Francisco Ramón		Sí
		C.R. de la M.I del Río Alagón	García Martín, Manuel	Delega en Juan Manuel García Domínguez	No
		C.R. del Canal Bajo del Alberche	Fernandez Farao, Tomás		Sí
		C.R. del Canal de Estremera	Lorenzo Martínez, María Juliana		Si
		C.R. del Canal del Henares	Estremera Díaz, Ángel		Sí
		C.R. Plan Riegos de Valdecañas	Gómez Pascual, Primitivo		Si
		C. R. Canal de las Aves	Piriz Carmena, Manuel Vicente	Delega en Primitivo Gómez Pascual	No
	Usos Energéticos	Canal de Isabel II S.A.	Francisco Díaz, Juan Pablo de		Sí
			Gómez Bello, Mª Carmen		Si
		Naturgy Generación, SLU	Suarez de la Puente, Rosa Ana	Delega en Mª Carmen Gómez Bello	No
			Barquero Simancas, Adela María		Sí
		Iberdrola Generación, S.A.U.	Fuentes Vaca, Francisco Ramón	Delega en Adela Barquero	No
			Rafael Méndez, Juan Manuel	Delega en Adela Barquero	No
			Martín Esteban, Roberto	Delega en Adela Barquero	No
		Otros Usos	Andoni Redondo García de Baquedano	Delega en Adela Barquero	No
			Acuña Dapena, María		Si

Comienza la sesión a las 11:00 horas con la asistencia de los vocales relacionados.

Da inicio el Presidente a una nueva sesión del Consejo del Agua de la demarcación hidrográfica del Tajo en su parte española, convocada de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 1704/2011, por el que se



establece la composición, estructura y funcionamiento de este Consejo. La convocatoria que se ha enviado, se ajusta a lo dispuesto por el artículo 19.3 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público.

El Presidente recuerda que la Vicepresidencia Primera del Consejo la ostenta actualmente la Comunidad de Castilla-La Mancha, en representación de las administraciones autonómicas, siendo uno de los puntos del orden del día proceder a la renovación de dicha vicepresidencia. Asimismo, recuerda que la vicepresidencia segunda recae sobre el Canal de Isabel II, ente público, en representación de los usuarios, elección que se produjo en la última asamblea de usuarios, celebrada en junio del presente año.

Informa que esta sesión, aunque tiene también puntos de carácter informativo, da continuidad al proceso de renovación de los órganos colegiados de este organismo que se inició en el primer trimestre de este año con las elecciones convocadas para renovación de una parte importante de las Juntas de explotación. En esta sesión se da un nuevo paso con la renovación de este Consejo y con la elección de los representantes de este ante el Consejo Nacional del Agua.

Al no existir ninguna intervención, se da paso a los puntos propuestos en la orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la última sesión de 19 de diciembre de 2023

El Presidente procede a abrir un turno de palabra por si algún vocal que considera intervenir en relación con la redacción propuesta. No habiendo ningún comentario al respecto, se da por aprobada el Acta.

2. Ratificación de los 25 representantes elegidos en la Asamblea de Usuarios

El Presidente recuerda que este punto del orden del día es meramente informativo al incorporarse en esta sesión los representantes en este Consejo, elegidos en la Asamblea de usuarios celebrada con fecha 20 de junio. Son 25 vocales que corresponden a los distintos usuarios de la cuenca, siendo 9 los representantes que proceden del uso regadío, 7 los del uso abastecimiento, 7 de los usos propios de generación de energía y dos vocales procedentes de otros usos.

Se recuerda nuevamente que dichos representantes eligieron vicepresidente segundo a Mariano González Sáez, representante del Canal de Isabel II.

De esta forma, la configuración actual del Consejo del Agua de la demarcación, en relación con los representantes de los usuarios, queda de la siguiente manera:



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Consejo del Agua de la demarcación, 11 de diciembre de 2024



Representantes de los Usuarios en el Consejo del Agua de la Demarcación

ABASTECIMIENTOS	
Canal de Isabel II	Carmen Marta Soriano Roncero
Mancomunidad de Aguas del Sorbe	Jesús Carames Sánchez
Canal de Isabel II	María Belén Benito Martínez
Canal de Isabel II	Mariano González Sáez
Mancomunidad de Aguas del Sorbe	Teresa Jiménez Lorente
Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha	Silvia Díaz del Fresno
Agencia del Agua de Castilla La Mancha	Fernando Payan Villarubia

ENERGÉTICOS	
Iberdrola Generación, S.A.U.	Roberto Martín Esteban
Naturgy Generación, S.L.U.	Mª Carmen Gómez Bello
Naturgy Generación, S.L.U.	Rosa Ana Suárez de la Puente
Iberdrola Generación, S.A.U.	Francisco Ramón Fuentes Vaca
Canal de Isabel II	Juan Pablo De Francisco Díaz
Iberdrola Generación, S.A.U.	Juan Manuel Rafael Méndez
Iberdrola Generación, S.A.U.	Adela María Barquero Simancas

REGADÍOS	
Comunidad de Regantes del Canal del Henares	Ángel Estremera Díaz
Comunidad de Regantes del Canal de las Aves	Manuel Vicente Piriz Carmena
Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Embalse de Rosarito	Francisco Ramón Jiménez Gómez
Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Río Alagón	Juan Manuel García Domínguez
Comunidad de Regantes Canal de Estremera	María Juliana Lorenzo Martínez
Comunidad de Regantes del Plan de Riego de Valdecañas	Primitivo Gómez Pascual
Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Alberche	Tomas Fernández Farao
Comunidad de Regantes de la Presa de las Fraguas	Felipe Castañar Martín
Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Río Alagón	Manuel García Martín

OTROS USOS	
Naturgy Ciclos Combinados SLU y Iberdrola Generación Térmica, SL Central Térmica Aceca	Andoni Redondo García de Baqueando
Central Nuclear de Trillo I C.B.	María Acuña Dapena

3. Elección del Vicepresidente 1º, art. 4 R.D. 1704/2011, de 18 de noviembre, elegido entre y por los vocales de las Comunidades Autónomas

Se procede a dar renovación a esta vicepresidencia de acuerdo con el Real Decreto 1704/2011, recordando que, en este momento este puesto está ocupado por la Junta de Castilla La Mancha.

Debe ser elegido entre y por los vocales que representan a las distintas Comunidades Autónomas, teniendo derecho a voto los 22 representantes de estas: 6 en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid, 6 en representación de la de Castilla La Mancha, 6 correspondientes a la Junta de Extremadura, dos en representación de Castilla y León y dos vocales representantes del Gobierno de Aragón.

Las candidaturas que se han presentado son las siguientes:

- Mercedes Echegaray Giménez, en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha,
- Víctor del Moral Agúndez, en representación de la Junta de Extremadura

Se realiza la votación de acuerdo con las normas enviadas previamente, resultando elegido **Víctor del Moral Agúndez, de la Junta de Extremadura.**

4. Elección de los representantes en el Consejo Nacional del Agua de las Comunidades Autónomas y de los Usuarios

El Presidente informa que, de acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 1383/2009 por el que se determina la composición, estructura orgánica y funcionamiento del Consejo Nacional del Agua, las dos vocalías previstas en dicho Consejo Nacional del Agua surgirán tras elección de estas en cada uno de los grupos de los



usuarios y de las Comunidades Autónomas, respectivamente, debiendo ser elegido entre los vocales representantes por ellos mismos.

Dicho esto, se procede en primer lugar a la elección del representante de las Comunidades Autónomas en el Consejo Nacional del Agua, para posteriormente, elegir al representante por parte de los usuarios de la demarcación en dicho Consejo Nacional.

Se les recuerda que deben proponer candidaturas formadas por titular y suplente y se les proporcionan unos minutos para deliberar e intercambiar opiniones.

Existiendo una única candidatura y no habiendo oposición de ninguno de los asistentes a esta, se procede a designar directamente como representante en el Consejo Nacional del Agua por parte de las vocales de las Comunidades Autónomas, a **Carlos Novillo Piris de la Comunidad Autónoma de Madrid**, siendo su suplente D. Víctor del Moral Agúndez de la Junta de Extremadura.

Se procede posteriormente a la elección del representante de los usuarios en el Consejo Nacional del Agua. Tras unos minutos de receso se proyectan en pantalla las dos candidaturas propuestas:

CANDIDATURA 1	
TITULAR	MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ BELLO Naturgy Generation SLU
SUPLENTE	ADELA MARÍA BARQUERO SIMANCAS Iberdrola Generación SAU

CANDIDATURA 2	
TITULAR	Primitivo Gómez Pascual (Plan de riegos de Valdecañas)
SUPLENTE	Tomás Fernández Farao (Canal Bajo del Alberche)

Siendo elegidos, tras la votación:

TITULAR	MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ BELLO Naturgy Generation SLU
SUPLENTE	ADELA MARÍA BARQUERO SIMANCAS Iberdrola Generación SAU



Concluidas las votaciones y nombrados los representantes, se cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Alberto Navas Carmena, que desarrollará los siguientes dos apartados del orden del día conjuntamente.

5. Situación de la revisión del Plan Especial de Sequía (PES)

6. Calendario del ciclo de planificación hidrológica 2028-2033

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica comunica que el Plan Especial de Sequía (PES) está actualmente en revisión. Una primera versión de dicho Plan fue sometida a consulta pública en la primavera del año 2023. Se recibieron 23 escritos con 94 propuestas, observaciones y sugerencias y finalmente, hace 1 año, con una resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, se decidió que la evaluación ambiental debía ser de carácter ordinario y no simplificado, como se había previsto inicialmente. Como consecuencia de ello, hubo que rehacer el estudio ambiental estratégico, antes de someterlo nuevamente a consulta pública durante el pasado otoño. Dicha consulta finalizó el 20 de noviembre tras recibir 22 escritos con propuestas, observaciones y sugerencias.

Informa que, para proseguir con la tramitación del plan especial de sequía, es necesario convocar de nuevo al Consejo del Agua de la Demarcación (CAD), probablemente el próximo 20 de enero de 2025, para que informe sobre esta nueva versión del Plan Especial de Sequía. Junto con la convocatoria de este próximo Consejo del Agua, se remitirá la versión definitiva del Plan Especial de Sequía y un borrador del informe que tiene que emitir el CAD sobre este plan.

El informe por emitir incluirá, básicamente, una introducción con los antecedentes, la tramitación y el proceso de revisión que se ha llevado a cabo del plan especial de sequía y finalizará con una conclusión donde el Consejo del Agua de la demarcación entiende que cumple los requisitos necesarios para proseguir con su tramitación, ya en sede ministerial.

Comenta que, si durante ese CAD, alguien quisiera emitir algún voto particular, lo podrá emitir, justificándolo, de tal manera que ese voto particular se incluiría en el informe del CAD que se remita a la Dirección General del Agua, como máximo el día 24 de enero, para que luego desde la Dirección General del Agua se remita todo el expediente completo, a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental antes del 31 de enero de 2025. Estas fechas vienen dadas por los plazos que establece la ley de evaluación ambiental.

Finalmente, explica, una vez que esté todo el expediente en la Dirección General, el plazo máximo que esta tiene para emitir la declaración ambiental es el 31 de mayo de 2025. Vistos los plazos, la previsión es que el nuevo Plan Especial de Sequía esté vigente el próximo verano.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica pone al corriente que, el calendario del ciclo de planificación hidrológica de la revisión del plan vigente previsto para acomodarlo al ciclo de planificación 2028 de 2033 es el siguiente:



20 de diciembre de 2024, inicio consulta pública del programa de trabajo, art 77 RPH (“documentos iniciales”):

- Calendario
- Fórmulas de consulta
- Estudio general de la demarcación

Noviembre 2025, inicio consulta pública Esquema provisional de temas importantes (EPTI).

Septiembre 2026, informe CAD Esquema de temas importantes (ETI).

Octubre 2026, inicio consulta propuesta de proyecto de plan hidrológico.

Julio 2027, informe CAD propuesta de proyecto de plan hidrológico.

Diciembre 2027, publicación del plan hidrológico.

Se abre un turno de intervenciones por si algún vocal quiere hacer alguna pregunta o intervención al respecto.

Al no haber ninguna intervención, se da paso al último punto del orden del día.

7. Ruegos y preguntas

Se abre un turno de preguntas por si algún vocal quiere hacer alguna intervención.

Toma la palabra Roberto Oliveros, en representación de Ecologistas en Acción, vocal de las asociaciones conservacionistas. Plantea un ruego y una pregunta. La pregunta en relación con la existencia de una serie de expedientes de extinción sobre infraestructuras abandonadas, al considerar que, en la mayor parte de los casos, a pesar de contar con resoluciones de retirada, estas no se están haciendo. Indican que tienen constancia de unos 20-25 expedientes, en diferentes cursos, de infraestructuras que procedería tramitar la eliminación de la infraestructura que no se utiliza y proceder a la restauración. La pregunta es el motivo de este retraso, si son cuestiones presupuestarias o cuál.

El Presidente, tras comentar que, posiblemente este no sea el lugar para estas cuestiones, le informa que, en relación con la marcha de los expedientes, se puede pedir información de cualquier expediente al organismo al efecto de que se informe. Además, le notifica que la tramitación de ese tipo de expedientes no finaliza con dicha resolución, lo que implica que, después de esta resolución, todavía hay muchos pasos en relación con las obligaciones que impone esta.

Cede la palabra al Comisaría de Aguas indicando que para nada, la resolución del expediente de extinción da por finalizado el proceso.

Toma la palabra Javier Díaz-Regañón, Comisario de Aguas de la CHT que da cuenta de los pasos a los que se enfrentan dichos expedientes. Explica que dichos procedimientos administrativos de extinción de aprovechamiento, que normalmente incluyen una infraestructura transversal que supone un obstáculo hablan de la demolición o la eliminación de esa infraestructura. Esos procedimientos finalizan con una



obligación para el titular de la concesión. Para cumplir esa obligación hay diferentes opciones, que normalmente acaban con la exigencia de que presenten un proyecto de puesta fuera de servicio.

Después hay que autorizar ese proyecto fuera de servicio y posteriormente ejecutarlo.

Si en alguna fase de esa se produce algún tipo de incumplimiento, existen mecanismos para seguir exigiendo al titular que cumpla con su obligación. Si después de aplicar todos esos mecanismos, que incluso una de las opciones, es iniciar un procedimiento sancionador y concluir ese procedimiento sancionador, se llega a la conclusión de que no lo va a hacer y que tiene que actuar la administración, se puede hacer de manera subsidiaria, pero para llegar a esa fase hay un camino administrativo muy largo.

Indica que, aun no teniendo conocimiento concreto de los 20 expedientes que indica el vocal, no existen en la actualidad, en ejecución subsidiaria, 20 cosas pendientes. En resumen, la puesta fuera de servicio de la infraestructura después de un expediente de extinción no se produce de manera directa, sino que hay un proceso que, dependiendo de cada caso, avanza de una forma más o menos rápida.

Retoma la palabra Roberto Oliveros para realizar un ruego. Comenta que, en septiembre de este año, han tenido conocimiento, a través de otra organización, a la que indican unirse en su denuncia, de un proceso de intervención aguas abajo de la presa de Cazalegas, por la cual se estuvieron invirtiendo fondos *Next Generation*.

Se trata de un procedimiento cuya intervención se enmarcaba en la estrategia nacional de conservación y de restauración de ríos pero que, en palabras textuales *"a lo que se procedió, literalmente, fue a la eliminación completa de un bosque de ribera, aproximadamente un 1,2 km de este bosque. Nosotros fuimos muy críticos en el sentido de que la restauración del río desde luego no tiene nada que ver con la eliminación completa de la vegetación de ribera y queríamos saber, o por lo menos llamar la atención en el sentido de que entendemos que es necesario dar unas condiciones de seguridad. Unas las que sean que sean justificadas. Desde luego que tengan que ver, pues con lo que realmente se ejecuta sobre el territorio. Desde luego entendemos que este no es el procedimiento para encajar este tipo de intervenciones en la estrategia nacional de restauración de ríos y queríamos hacerlo así, notar y advertir, pues que esto va a ser puesto en conocimiento de la Unión Europea para que se produzca una mejor fiscalización de la inversión de este tipo de fondos. Simplemente queríamos hacer ese comentario"*.

No habiendo ninguna intervención más, se da por concluida la sesión.